



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE COMISIÓN

Novena Edición de la Apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes

Mónica Aralí Soto Fregoso

Magistrada de la Sala Superior

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación

**Asunción, Paraguay
9 al 11 de mayo, 2022**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES.....	3
III. OBJETIVO DE LA MISIÓN.....	5
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
V. ACTIVIDADES REALIZADAS	6
VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF	14
VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES.....	14
ANEXO 1. PROGRAMA DEL EVENTO.....	16
ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS.....	20
ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA	21

I. INTRODUCCIÓN

Del 9 al 11 de mayo de 2022, quien suscribe el presente informe, la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, participó en la Novena Edición de la Apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Específicamente, la comisión consistió en mi participación en un panel constituido por integrantes de la AMEA; en el Conversatorio: "Promoción de los derechos políticos de las mujeres – El rol de los organismos Electorales"; y en la moderación en la sesión del tema tres del programa académico, titulada: "Ámbito público y ámbito privado: Una división clave en la estructuración de la política", correspondiente al Módulo 1, "Democracia y Participación Política de las Mujeres".

II. ANTECEDENTES

Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes

La Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes es una iniciativa conjunta del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y el Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO).

Su objetivo es constituirse en una instancia de acción institucional permanente de la Dirección de Unidad Políticas de Género del Tribunal Superior de Justicia Electoral para brindar formación política a las mujeres líderes del Paraguay. La Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes brindará a las mujeres conocimientos y competencias que permitan mejorar cualitativa y cuantitativamente su participación en la política.

De esta manera se pretende fortalecer y potenciar las capacidades de liderazgo apuntando a lograr un aporte cualitativo en los espacios de representación femenina en cargos de decisión, y generar un impacto positivo en los porcentajes actuales en los cargos electivos en el Paraguay.

El Programa Académico de la escuela busca fortalecer y complementar las habilidades de las participantes para la competencia electoral, particularmente en las áreas de comunicación política y oratoria,

construcción de la agenda política, propuesta de campañas electorales, políticas públicas y presupuesto, agenda de derechos de las mujeres y el sistema electoral, uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y marketing político.

Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Es la autoridad suprema en materia electoral, establecida por la Constitución Nacional (Art. 273-275) en el año 1992. Contra sus resoluciones solo cabe la acción de inconstitucionalidad. Tiene su sede en la Capital de la República de Paraguay y ejerce su competencia en todo el territorio nacional.

La Justicia Electoral goza de autarquía administrativa y autonomía jurisdiccional dentro de las funciones y competencias establecidas en la Ley N° 635/95, las cuales son: la convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral, además de la consulta popular, así como lo relativo a las elecciones y al funcionamiento de los partidos, movimientos políticos y alianzas electorales.

Está compuesta de los siguientes organismos:

- a) El Tribunal Superior de Justicia Electoral;
- b) Los Tribunales Electorales;
- c) Los Juzgados Electorales;
- d) Las Fiscalías Electorales;
- e) La Dirección del Registro Electoral; y,
- f) Los Organismos Electorales Auxiliares.

El TSJE se compone de tres miembros elegidos por la Honorable Cámara de Senadores del Congreso Nacional, con acuerdo del Poder Ejecutivo, quienes presentan juramento o promesa ante la Cámara de Senadores. El TSJE designa entre sus miembros, anualmente, a la Presidencia y Vicepresidencia. (Ley No. 635/95, art. 4).

Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En cuanto a la vinculación entre el Tribunal Electoral y las autoridades electorales de Paraguay, en el año 2017, se suscribió un Convenio General de Colaboración con el Tribunal Superior Electoral de la República de Paraguay, el cual tiene como objetivo establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, con la finalidad de fijar las bases para proponer, promover e implementar proyectos bilaterales y multilaterales de intercambio académico y profesional, consulta, cooperación y asistencia técnica, en los que participen las partes firmantes y se traten temas relacionados con la materia electoral de interés mutuo.

Además, el Tribunal Superior Electoral de la República de Paraguay es miembro de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), la cual se ha posicionado como un foro colaborativo internacional para la reflexión colectiva y multidisciplinaria desde 2017.

III. OBJETIVO DE LA MISIÓN

Participar en diversas actividades asociadas a la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, así como en actividades de difusión y vinculación de las temáticas promovidas por el TSJE de Paraguay y la citada Escuela.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas institucionales de los organismos electorales de la región latinoamericana.
- Compartir las políticas y acciones específicas que ha desarrollado el TEPJF, para impulsar la igualdad de las mujeres en la representación política.
- Reforzar las actividades de vinculación del TEPJF con las autoridades electorales de Paraguay.
- Compartir experiencias y buenas prácticas con las autoridades electorales paraguayas, así como con las instituciones de la comunidad internacional que participaron en la agenda.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

Lunes 9 de mayo

Los trabajos del día iniciaron en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Notariado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), donde tuvo lugar el Acto protocolar de apertura de las actividades en el marco de la 9ª Edición de la “Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes” con el panel-debate “Elecciones, género y juventudes: Experiencias y buenas prácticas en América Latina”.

El evento contó con la presencia de la Dra. Miryan Peña Candia, Vicedecana de la Facultad de Derecho y Notariado de la UNA, quien dio unas palabras de bienvenida y dijo sentirse muy honrada con la presencia de las magistradas electorales. Abigaíl Salas, Presidenta del Centro de Estudiantes de la UNA (CEDUNA), se expresó en el mismo sentido sobre la participación de las Ministras internacionales y a las Magistradas.

Eduardo Allende, Oficial de gobernabilidad del Programa de las Naciones Unidas en Paraguay, expresó que es un orgullo acompañar esta actividad que busca movilizar el debate en ejes tan fundamentales como género, juventudes y elecciones. Sobre todo, en un contexto histórico para su país, por las reformas electorales recientemente implementadas en octubre pasado, que invitan a enfrentar el desafío de ahondar la participación democrática en las próximas elecciones de 2023. Destacó la fructífera alianza entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), IDEA Internacional, la Unión Europea y el PNUD que acompañan estos procesos significativos para la democracia. Agradeció e hizo notar el trabajo de la Ministra María Elena Wapenka en impulsar estos temas de empoderamiento de las mujeres y de las juventudes, y reconoció que ha servido con compromiso, dignidad, dejando un legado en Paraguay.

Asimismo, estuvieron presentes en el panel-debate Silvia Morimoto, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Paraguay; Salvador Romero Ballivián, director del Programa Paraguay de IDEA Internacional; y, la Dra. María Elena Wapenka Galeano, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). Romero Ballivián hizo una breve reflexión sobre la participación de las y los jóvenes y

mencionó que, actualmente, las juventudes están más predispuestas que otros grupos demográficos a considerar sistemas de gobierno no democráticos, y eso debe hacer pensar a las autoridades electorales del continente.

La presentación de las disertantes del panel con integrantes de la AMEA comenzó con Yolima Carrillo, Procuradora Electoral Séptima Delegada ante el Consejo de Estado de Colombia. Expuso que las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud en su país se trataron de unos comicios que, sin duda, marcan un antes y un después donde los ciudadanos entre 14 y 28 años podrán votar para elegir a sus contemporáneos para que los representen a nivel municipal, departamental y nacional. Resaltó que hay varios municipios en Colombia que carecen de una política pública para los jóvenes y justamente son estas deficiencias que se busca suplir con los Consejos Municipales. Señaló que para la ciudadanía en general, pero sobre todo para los jóvenes, las redes sociales son plataformas para quejarse, pero no siempre son la mejor vía para lograr cambios. Por eso es importante que las y los jóvenes se acoplen al sistema y conozcan los caminos para canalizar sus inquietudes.

Como segunda disertante, compartí algunas de las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de México que contribuyeron a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, tanto al interior de los partidos políticos como en los órganos de gobierno a nivel federal, estatal y municipal. Durante mi intervención, referí que el año pasado el Tribunal Electoral dictó una resolución en la que ordenó que la Cámara baja del Congreso Nacional se integrara de manera paritaria. Inicialmente, la integración era de 252 hombres y 248 mujeres, sin embargo, al momento de realizar la asignación de diputaciones de representación proporcional ajustamos de manera tal que quedaron 250 mujeres y 250 hombres. Gracias a esta sentencia, por primera vez en la historia de México, la Cámara de diputaciones se conformó por un mismo número de hombres y mujeres.

También recordé que el año pasado hubo procesos para elegir a 15 titulares de los poderes ejecutivos locales. En un caso relativo a esas elecciones, el Tribunal Electoral, ordenó a cada partido político que, de esas 15 candidaturas, por lo menos postularan a 7 mujeres. Lo anterior, porque advertimos que, históricamente, desde el reconocimiento en México del derecho de las mujeres a votar y ser electas en 1953, sólo 7 mujeres habían

ocupado la titularidad de los poderes ejecutivos estatales y 2 de manera interina, lo cual equivalía a un 2% de la totalidad de estos cargos. Asimismo, en 25 entidades federativas nunca había gobernado una mujer. La sentencia contribuyó a que 6 mujeres fueran electas en las 15 gubernaturas que se disputaron, por lo cual, por primera vez, el país cuenta, de manera simultánea, con 7 titulares de los poderes ejecutivos locales del género femenino. Es decir, en un solo proceso electoral resultaron electas prácticamente el mismo número de mujeres que habían sido electas en los 68 años previos, lo que evidencia que con sentencias de este tipo se acelera el empoderamiento de las mujeres.

En la tercera parte de mi intervención, hice del conocimiento de la audiencia que gracias a las leyes vigentes y a las sentencias que ha dictado el Tribunal Electoral, los 32 congresos estatales se integran de manera paritaria, 20 de ellos con mayoría de mujeres. Asimismo, a nivel municipal, a partir de un criterio adoptado por el Tribunal sobre la exigibilidad de la paridad en la postulación de candidaturas en las vertientes vertical y horizontal, las presidencias ocupadas por mujeres pasaron de un 7.2% a un 27.53%. Sin embargo, a pesar de ese gran avance, en este tema todavía queda mucho por hacer, pues en la actualidad el porcentaje de presidentas municipales es de 29.3%.

En la cuarta sección de mi intervención, respecto al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, cité dos casos emblemáticos que llegaron al Tribunal Electoral: Iliatenco, Guerrero y Atlautla, Estado de México. En ellos sancionamos la violencia política ejercida contra dos candidatas por el hecho de ser mujeres durante las campañas políticas con la nulidad de la elección.

Lo relevante de estas sentencias es que el Tribunal declaró la nulidad sin que existiera una norma que estableciera una norma que estableciera esa consecuencia jurídica. Estas decisiones se tomaron con la finalidad de garantizar los derechos de las mujeres de competir en las elecciones en condiciones de igualdad y libres de violencia, y como una forma de inhibir que esas conductas se repitan. Además, en uno de los casos, una de las candidatas es una mujer indígena que vive en una comunidad de alta marginación, por lo que requirió de un análisis con interseccionalidad.

A manera de conclusión, mencioné que la mayoría de las sentencias presentadas se dictaron con leyes que no establecían de manera expresa

las obligaciones de los partidos políticos de cumplir con el principio de paridad. Por lo tanto, fue el Tribunal Electoral el que, a partir de una interpretación más amplia del bloque de constitucionalidad y convencionalidad, y de juzgar con perspectiva de género, favoreció la participación de las mujeres en la vida pública. En ese sentido, señalé que, quienes tenemos el privilegio de impartir justicia electoral, tenemos una alta responsabilidad con las mujeres de proteger y garantizar sus derechos.

La segunda conclusión es que, las sentencias son transformadoras, porque han cambiado una realidad social en que las mujeres estaban relegadas al ámbito privado, para incluirlas en la toma de decisiones públicas. Hoy hay paridad al interior de los partidos políticos, en los congresos locales y en la cámara baja nacional. Sin embargo, aun cuando hay avances significativos, seguimos teniendo el reto de alcanzar la paridad en las gubernaturas de los estados y en las presidencias municipales.

Finalicé diciendo que, para lograr la consolidación de la democracia en términos paritarios y la erradicación de la violencia contra las mujeres, es necesario juzgar los casos con perspectiva de género. Se trata de utilizar las herramientas jurídicas al alcance de las personas juzgadoras para advertir la situación de desigualdad, discriminación y violencia que padecen las mujeres, así como el impacto diferenciado en el ejercicio de sus derechos, y emitir sentencias desde esta óptica.

Por su parte, la exmagistrada de la Corte Constitucional del Ecuador, Roxana Silva, indicó que el reto más grande, es cómo lograr una participación real de las y los jóvenes en la democracia, con el uso de tecnologías de la información y comunicación. Expuso que recientemente, en febrero de 2020, se implementó una cuota de jóvenes en su país para integrar las listas plurinominales en un 25%. Sin embargo, no es tan fácil lograr la participación de las personas jóvenes y sugirió que, para concretar una intervención real de su parte, es necesario crear liderazgos jóvenes.

Ana Paola Hall, Consejera Vocal del Consejo Nacional Electoral de la República de Honduras, señaló que las y los jóvenes están interesados en la participación política. Explicó que, la participación política de hombres y mujeres jóvenes se mide cuando una vez nombrados, tienen que enfrentar la realidad y a la oposición que les puede obstaculizar la encomienda y ejercicio de su cargo. En su experiencia, el órgano electoral de Honduras sufrió ataques de género (violencia institucional) y las juventudes fueron

quienes defendieron este tema degradante. Se requiere de un Estado con voluntad para que su participación sea real y efectiva.

En este sentido, la Magistrada Rafaelina Peralta, mencionó que es necesario crear los mecanismos para que las y los jóvenes se acerquen a la política y participen en los procesos políticos, porque la democracia sin ellos está incompleta. Por ello, resaltó que, la juventud no es el futuro, sino que es el presente y, tienen que incidir en el presente desde esta edad y con la visión que tienen ahora. Ante una audiencia mayoritariamente juvenil, les enfatizó que si se sienten incluidos participen más, y si no se sienten así, exijan más.

Posteriormente, se llevaron a cabo dos rondas de intercambios con la audiencia. En la primera, que se realizó con mujeres, jóvenes y líderes, estuvieron presentes Abigaíl Salas, Presidenta de la CEDUNA, y Francisco Fiorio, Presidente de la organización Junio Verde. La discusión giró en torno a la sensibilidad que debe haber con las mujeres y los jóvenes para incorporarlos a la vida pública. La segunda ronda de intercambio entre las panelistas y el auditorio fue libre. Una pregunta versó sobre si la paridad atenta contra la libertad de la elección libre del voto, a lo que contesté que, “la paridad no lleva a una violación de un derecho, se está buscando un equilibrio sustantivo, queremos decidir en condiciones igualitarias”. La Consejera Hall comentó que la pandemia no influyó en la participación tal cual, pero sí en el aumento de la violencia y en la búsqueda de otras formas de comunicación.

Martes 10 de mayo

En el segundo día de actividades, se llevó a cabo nuevamente un acto de apertura de la novena edición de la “Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes”, que tuvo además un homenaje a la vida institucional de la Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), María Elena Wapenka. La primera actividad fue el conversatorio “Promoción de los derechos políticos de las mujeres – El rol de los organismos electorales”. El acto contó con la presencia del presidente del TSJE, el ministro Jaime José Bestard; la Ministra de la Mujer en Paraguay, Celina Lezcano; la Directora de la Unidad de Políticas de Género de la Justicia Electoral, Cynthia Figueredo; el Director del Programa Paraguay de IDEA Internacional, Salvador Romero;

la Senadora Lilian Samaniego; y la concejal de Asunción, Rosanna Rolón; entre otros.

Con relación a la apertura de la edición número nueve de la Escuela y el término de las actividades de la Ministra Wapenka dentro de la institución electoral, el Presidente del TSJE, Ministro Jaime José Bestard, aseguró el apoyo que siempre brindará a esta iniciativa académica. Señaló que la importancia de un evento se puede medir por el nivel de las personas que están presentes. Indicó que se tienen 620 mujeres inscritas al curso de formación y se tienen 120 plazas y que el éxito que se ha alcanzado con los cursos es de una gran trascendencia, ya que ha servido de modelo a nivel regional y como ejemplo para otros organismos electorales de Latinoamérica. Recordó que el TSJE no se limita a organizar procesos electorales, sino que va más allá: busca cambiar paradigmas culturales donde la mujer tiene poca representación en los cargos electivos. Señaló que hay mujeres intendentes, miembros de junta Municipal y que es un orgullo que se hayan formado en la Escuela de Formación Política. Hizo un agradecimiento especial a la Ministra Wapenka, quien se encargó de impulsar estos eventos.

Por su parte, la Directora Cynthia Figueredo, destacó el trabajo de la Ministra Wapenka, quien, aseguró, dejó un camino libre para que todas accedan a la información política, puedan participar y ocupar lugares públicos. Por su parte, el Director Salvador Romero comentó que han recorrido muchos caminos juntos en América Latina y que la escuela es parte del legado y la obra que deja la Ministra Wapenka. También destacó su trayectoria institucional, no solamente como la primera Ministra mujer, sino también en su trayectoria previa en casi un cuarto de siglo dedicado a la institucionalidad electoral paraguaya.

La Ministra Lezcano, agradeció la invitación a la novena edición de la Escuela, porque muestra el avance de las instituciones para que más mujeres participen en la política. La Senadora Lilian Samaniego, celebró la vida institucional de la Ministra, afirmando que Wapenka es una gran mujer que representa a todas las mujeres paraguayas como luchadora de sus derechos. Para finalizar esta sección del homenaje, la concejal de Asunción, Rosanna Rolón, se sumó al reconocimiento y agradecimiento por su gran labor. Por su parte, la Ministra Wapenka, afirmó que se debe seguir luchando y dando la oportunidad a la mujer para el bien de la democracia.

Posteriormente, la moderación del conversatorio “Promoción de los derechos políticos de las mujeres – El rol de los organismos electorales” estuvo a cargo de Line Barreiro, experta en democracia, DD.HH. y derechos de las mujeres. Como ponentes, estuvimos Yolima Carrillo, exmagistrada electoral de Colombia; Katia Uriona, ex presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia; Rosanna Silva, ex magistrada de la Corte Constitucional de Ecuador; Ana Paola Hall, Consejera Nacional Electoral de República Dominicana; Silvia Morimoto, Representante Residente del PNUD en Paraguay; Rafaelina Peralta, exmagistrada de la Junta Central Electoral de República Dominicana; y quien suscribe este informe.

Respecto de la primera pregunta del conversatorio, ¿Por qué los organismos electorales deben incorporar acciones para la igualdad de las mujeres en sus políticas institucionales?, la procuradora Yolima Carrillo dijo que son necesarias las acciones para buscar la equidad, porque es la institucionalidad la que debe responder, el desequilibrio de la equidad, la norma es quien debe responder a esa limitación.

Por mi parte, añadí que nuestros países han asumido compromisos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros. Asimismo, en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se firmó el compromiso de la participación de la mujer sin discriminación, sin violencia, con acciones afirmativas como una media compensatoria. Mencioné que el Tribunal ha asumido políticas institucionales y acciones, como son las licencias de lactancia y maternidad, cursos que pone a disposición de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía, entre otras.

La exmagistrada Silva, recalcó que se debe consolidar la democracia paritaria incorporando a los grupos excluidos, poner en práctica todas las políticas de inclusión de género con una nueva filosofía de “gobierno abierto”.

La expresidenta Katia Uriona, mencionó que el rol más importante de una instancia electoral es definir la democracia que se quiere construir e incorporar una legislación paritaria horizontal, vertical y contra la violencia política.

La exjueza Peralta indicó que los órganos, en general, tienen la obligación de implementar políticas internas y los mecanismos para garantizar el derecho de igualdad y una democracia paritaria.

La Consejera Ana Paola Hall, externó que los órganos electorales deben asumir su responsabilidad para quitar las barreras estructurales sociales y tener una democracia real, no solo formal.

También conversamos acerca de las políticas o las acciones específicas que han desarrollado los organismos electorales presentes para promover la igualdad de las mujeres en la representación política. De igual manera, expusimos nuestra opinión sobre la Escuela de Formación Política de Mujeres del Paraguay. El conversatorio fue organizado por la Unidad de Políticas de Género de la Justicia Electoral, con la colaboración IDEA Internacional, la Red de Mujeres Municipales del Paraguay. Además, contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Europea (UE).

Miércoles 11 de mayo

Iniciamos los trabajos con el primer Módulo de la 9ª Edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, con el tema “Democracia y participación política de las mujeres” a cargo de la exmagistrada electoral de Colombia Yolima Carrillo. El cual se dividió en tres temas: 1) Política, democracia y participación de las mujeres: la dimensión de género y sus efectos en la participación de mujeres y hombres en la vida pública y política; 2) Igualdad, discriminación y ciudadanía. La igualdad como concepto constitutivo de la ciudadanía. Igualdad para el ejercicio del poder y el liderazgo políticos; y, 3) Ámbito público y ámbito privado: Una división clave en la estructuración de la política. En este último me toco fungir como moderadora.

Durante el primero de los 18 módulos de la Escuela, la exmagistrada Yolima Carrillo expuso de forma comparada la participación de las mujeres en el marco de la política, democracia, igualdad, discriminación y ciudadanía. Externó que, a través de las jornadas formativas, se busca fortalecer y empoderar a las mujeres en su liderazgo, mejorando sus conocimientos y habilidades para la participación política.

Ciento veinte participantes de distintos lugares de Paraguay tuvieron la oportunidad de escuchar la experiencia y conocimiento de la exmagistrada electoral de Colombia. Una vez que presentó los tres temas del primer módulo de la 9ª edición de la Escuela de Formación Política para

Mujeres Líderes, se tuvo un espacio de preguntas y respuestas, con lo cual se dio fin a las jornadas de trabajo.

VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

La participación del TEPJF en la Novena Edición de la “Apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes”, contribuye al fortalecimiento de la democracia en otros países y fomenta el intercambio de buenas prácticas y ejemplos aplicables en materia de igualdad de género para el sistema electoral mexicano. Además, participar en eventos como éstos profundiza el vínculo de este órgano jurisdiccional con instituciones electorales de la región y refuerza las actividades internacionales del mismo.

Se destacan a continuación los principales resultados de la Apertura de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, 9ª Edición:

1. La participación del Tribunal Electoral fortaleció la vinculación institucional internacional con las autoridades electorales de Paraguay;
2. Se analizaron los avances en la materia y se fomentaron iniciativas multilaterales en favor de la paridad de género y, se compartieron buenas prácticas, tales como el Protocolo de Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, la participación política de las mujeres rurales y la Defensoría Pública para Pueblos y Comunidades Indígenas, entre otros;
3. Finalmente, se refrendó el compromiso del TEPJF con la paridad de género y el fomento a la participación política de las mujeres como ejes transversales de su estrategia institucional.

VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES

Este tipo de eventos fortalecen los lazos de cooperación con el Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay en el marco del Convenio General de Colaboración entre ambas instituciones y, además, incentivan la participación de ese órgano jurisdiccional en la Red Mundial



INFORME DE COMISIÓN
Novena Edición de la Apertura de la Escuela de
Formación Política para Mujeres Líderes
9 al 11 de mayo de 2022
Asunción, Paraguay

de Justicia Electoral y, en específico, en el Observatorio de Igualdad de Género de dicha Red.

PRESENTA

MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO
Magistrada de la Sala Superior
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANEXO 1. PROGRAMA DEL EVENTO

Lunes 9 de mayo	
17:45	Registro de participantes
18:00 – 18:20	<p>Acto protocolar de apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dra. Miryan Peña Candia, Vicedecana de la Facultad de Derecho y Notariado de la UNA • Abigail Salas, Presidenta del CEDUNA • Dra. María Elena Wapenka Galeano, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral • Silvia Morimoto o Víctor Vidal (a confirmar), Representante Residente del PNUD en Paraguay • Salvador Romero Ballivián o Carmen Echaury (a confirmar) • Director del Programa Paraguay de IDEA Internacional, <i>por confirmar</i>
18:20 – 19:10	<p>Presentación de las disertantes, integrantes de la AMEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yolima Carrillo, Procuradora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, Colombia e integrante, Asociación de Magistradas Electorales de las Américas-AMEA • Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación • Rafaelina Peralta, Ex Jueza Titular, Tribunal Superior Electoral, República Dominicana • Ana Paola Hall, Consejera Vocal, Consejo Nacional Electoral, Honduras
19:10 – 19:30	<p>Ronda de intercambios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera ronda de intercambio con mujeres, jóvenes y líderes: Abigail Salas, Presidenta del CEDUNA

	<p>Francisco Fiorio, Presidente de Junio Verde</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segunda ronda de intercambio con el auditorio en general (libre)
--	---

Martes 10 de mayo	
9:45	<p>Registro de participantes</p>
10:00	<p>Acto protocolar de apertura</p> <p>Palabras de Cynthia Figueredo, Directora de la Unidad de Políticas de Género de la Justicia Electoral</p> <p>Palabras Representante de la Unión Europea en Paraguay</p> <p>Palabras de Silvia Morimoto, Representante Residente del PNUD en Paraguay</p> <p>Palabras de Salvador Romero Ballivián, Director del Programa Paraguay de IDEA Internacional</p> <p>Palabras de Rosanna Rolón, Presidenta de la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay</p> <p>Palabras de la Celina Lezcano, Ministra de la Mujer</p> <p>Palabras de la Dra. María Elena Wapenka Galeano, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral</p>
10:30	<p>Inicio del Conversatorio: Promoción de los derechos políticos de las mujeres – Rol de los Organismos Electorales</p>
	<p>Presentación del panel, magistradas y ex magistradas integrantes de la AMEA</p> <p>Rondas de preguntas y respuestas</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Yolima Carrillo, Procuradora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, Colombia e integrante, Asociación de Magistradas Electorales de las Américas-AMEA • Kafia Uriona, Ex Presidenta, Tribunal Supremo Electoral, Bolivia • Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. • Roxana Silva, Ex Magistrada del Tribunal de Ecuador • Ana Paola Hall, Consejera Vocal, Consejo Nacional Electoral, Honduras • Rafaelina Peralta, Ex Jueza Titular, Tribunal Superior Electoral, República Dominicana • María Elena Wapenka, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral, integrante de la AMEA • Modera: Line Bareiro, Profesora de la Maestría sobre Políticas Públicas y Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Argentina, y Profesora de la Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador
11:54	Reflexiones finales Line Bareiro
12:00	Fin del acto de apertura Refrigerio (o brindis)

Miércoles 11 de mayo	
Desarrollo del Módulo I: Democracias y Participación Política	
14:45	Llegada e inscripción de participantes
15:00	Bienvenida, orientaciones generales Pautas de conducta y de participación para el desarrollo adecuado del módulo
15:10	Inicio del módulo

	Presentación de la expositora y moderadora: Cynthia Figueredo
15:20	<p>Desarrollo de contenidos por Yolima Carrillo</p> <p>Tema 1: Política, democracia y participación de las mujeres: la dimensión de género y sus efectos en la participación de mujeres y hombres en la vida pública y política.</p> <p>Moderadora: Por definir.</p>
16:20	<p>Tema 2: Igualdad, discriminación y ciudadanía. La igualdad como concepto constitutivo de la ciudadanía. Igualdad para el ejercicio del poder y el liderazgo políticos.</p> <p>Moderadora: Por definir.</p>
17:15	Receso
17:30	<p>Tema 3: Ámbito público y ámbito privado: Una división clave en la estructuración de la política.</p> <p>Moderadora: Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>
18:25	Espacio de preguntas y respuestas
19:00	Fin de la jornada

ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS

Fecha	Institución	Participantes de la delegación del TEPJF	Resultados
9 al 11 de mayo	Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay (TSJE)	<p>Mónica Aralí Soto Fregoso Magistrada del TEPJF</p> <p>Lic. Luis Osbaldo Jaime García Secretario Instructor de la Ponencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso</p>	<p>Participación en el panel "Presentación de las disertantes, integrantes de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)".</p> <p>Se fortalecieron las relaciones institucionales con las mujeres juezas, ministras y magistradas de la región.</p>
			<p>Participación en el "Conversatorio: Promoción de los derechos políticos de las mujeres – El rol de los organismos Electorales".</p> <p>Se compartieron las acciones afirmativas, los criterios jurisprudenciales y las buenas prácticas del TEPJF, en la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres.</p>
			<p>Moderación en el Tema 3: Ámbito público y ámbito privado: Una división clave en la estructuración de la política, del Módulo 1 "Democracia y Participación Política de las Mujeres"</p>

ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA












ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES LÍDERES

9° Edición

CONVERSATORIO DE APERTURA

Promoción de los derechos políticos de las mujeres

El rol de los organismos electorales

MARTES 10 DE MAYO
10:00 HORAS

SALÓN AUDITORIO
JUSTICIA ELECTORAL

Confirmar asistencia
021 618 0215

Panel-debate

Elecciones, género y juventudes:

Experiencias y buenas prácticas en América Latina

Lunes 9 de mayo
18:00 a 19:30h

Aula Magna de la Facultad de Derecho y Notariado UNA.
Santísima Trinidad c/ Congreso de Colombia, Asunción



Rafaelina Peralta
Ex magistrada Titular de la Junta Central Electoral y Ex Jueza del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana



Roxana Silva
Ex magistrada Constitucional de la República de Ecuador



Yolima Carrillo
Procuradora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado de República de Colombia



Ana Paola Hall
Consejera Vocal del Consejo Nacional Electoral de la República de Honduras





Yolima Carrillo
Procuradora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado de República de Colombia



Mónica Soto
Magistrada - Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del Estado de los Estados Unidos Mexicanos





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Consejo de la Magistratura Popular





JUNIO VERDE



PNUD



INTERNATIONAL IDEA
INSTITUTE FOR DEMOCRATIC EDUCATION AND REFORM



Con el apoyo de
UNIÓN EUROPEA